

DE LA COMPAÑIA "CONSULTINGNOVA CIA. LTDA."

En la ciudad de Quito, a los trece días del mes de abril de dos mil dieciséis, a las once horas, en un inmueble ubicado en Avenida Coruña N27-36 y Francisco de Orellana, Edificio La Moraleja, séptimo piso, oficina setecientos tres, se reúnen los siguientes socios de la compañía: doctor César Viteri Vela, a nombre y en representación en su calidad de Apoderado Especial de la sociedad uruguaya NUSMY S.A., conforme lo acredita con el instrumento público que acompaña, sociedad propietaria de trescientas noventa y nueve participaciones sociales de un dólar norteamericano cada una; y a nombre y en representación del señor Manuel Fernando Fariña Santos, en su calidad de Apoderado Especial, conforme lo acredita con el instrumento público que acompaña, propietario de una participación de un dólar norteamericano, con el objeto de constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios de la compañía.

Los socios por unanimidad designan a la abogada Dayra Madeley Jaramillo Bahamonde, para que presida la reunión y designan como Secretaria Ad-Hoc, a la señora Katia Chiza, esta última, con vista al Libro de Socios y Participaciones deja constancia de que se encuentra representado todo el capital social de la misma y que los socios unánimemente han acordado constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios, prestando el requisito previo de convocatoria al tenor de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver acerca del siguiente orden del día, que lo aprueban por unanimidad:

PRIMERO.- Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Presidente de la Compañía respecto del ejercicio económico 2015;

SEGUNDO.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía del ejercicio económico 2015;

TERCERO.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2015.

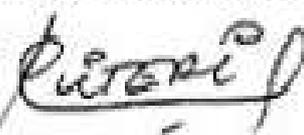
En continuación, la Junta conoce del orden del día:

PRIMERO.- La Presidente de la Junta solicita a Secretaria se de lectura al informe presentado por el Presidente. Luego de la lectura del informe presentado por el Presidente, respecto del Ejercicio económico 2015, la Junta lo aprueba por unanimidad;

SEGUNDO.- La Secretaria da la lectura al balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio 2015, y la Junta lo aprueba por unanimidad.

TERCERO.- El Dr. César Viteri Vela, en representación del socio NUSMY S.A., toma la palabra y propone que las utilidades del ejercicio económico 2015, se las mantenga en la cuenta de utilidades no distribuidas, lo que la Junta aprueba unánimemente.

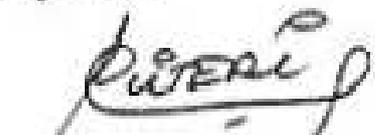
Por no haber otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta suspende la reunión y dispone la redacción del Acta, hecho lo cual, se reinstala la Junta y luego de la lectura la aprueba por unanimidad. Los socios firmaron al pie de la presente en señal de aceptación.



NUSMY S.A.  
Dr. César Viteri Vela



Presidenta Ad-Hoc  
Sra. Dayra Jaramillo Bahamonde



p/ Manuel Fernando Fariña Santos  
Dr. César Viteri Vela



Secretaria Ad-Hoc de la Junta  
Sra. Katia Chiza